



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: martes, 06 de Mayo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SACEDÓN

CESION GRATUITA USO A JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA BIEN MUNICIPAL

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Sacedón, en sesión celebrada el 25 de abril de 2025, se resolvió el inicio de expediente de cesión gratuita de uso a LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, CONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DELEGACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA (GEACAM) del uso del local, utilizado actualmente por la Agrupación Municipal de Protección Civil, del Inmueble de la calle Humilladero Bajo, nº 15, con referencia catastral 2872015WK2827S0001RZ, de esta Villa de Sacedón, para el uso compartido por el retén de incendios.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sacedon.sedelectronica.es>

En Sacedón, a 2 de mayo de 2025 EL ALCALDE PRESIDENTE FDO.: FRANCISCO PEREZ TORRECILLA

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: aee63d3b960b34d0e2a7dccc6c2bf1daa9a35c55